

## V. Anuncios

## b) Otros anuncios

## DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL

ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción de los proyectos Planta Solar Fotovoltaica "Bargas Solar" de 49,99 Mwp y la infraestructura de evacuación compartida "centro de seccionamiento Bargas - Sarda" 30 kV solicitada por Merfonda Solar, SL así como su estudio de impacto ambiental. Expedientes G-SO-Z-200/2020 y AT 2021/075.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica y el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa y evaluación de impacto ambiental del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

Planta Fotovoltaica: Bargas Solar.

- Peticionario: Merfonda, SL, con domicilio a efecto de notificaciones en avda. Navarra, 14, 08911 Badalona (Barcelona).
  - Ubicación: Pozuelo de Aragón, varias parcelas de los polígonos 12 y 13 (515 y 517).
  - Potencia instalación: 49,99 megavatios pico.
  - Superficie vallada de la instalación fotovoltaica: 102,62 hectáreas.
- Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica con seguidor a un eje, a partir de 111.090 módulos de 450 vatios pico, 9 centro de transformación, con transformadores de 5,2 MVAs, todos de 0,66/30 kilovoltios y tres líneas de interconexión de alta tensión subterránea a 30 kV hasta el centro de seccionamiento Bargas Sardas 30 kV.

Centro de Seccionamiento Bargas - Sardas 30 kV.

- Peticionario: Merfonda, SL, con domicilio a efecto de notificaciones en avda. Navarra, 14, 08911 Badalona (Barcelona).
- Instalación: centro de seccionamiento con 10 celdas de línea, 2 de medida, una de protección del transformador y un transformador de 50 kVAs para servicios auxiliares y linea subterránea hasta apoyo número 1 de la LAAT 30KV Magallón Oeste SET Magallón FV 30/400KV. En este apoyo se realiza la conversión aero-subterránea (50 metros conductor Al RHZ1-OL 18/30 kV de 3x(3x500) mm²).
  - Ubicación: Pozuelo de Aragón, varias parcelas de los polígonos 12 y 13 (515).
- Infraestructuras conexión red: LAAT desde CS Bargas Sardas 30 kV a SET Magallón FV 30/400 kV y LAAT a SET Magallón 400, propiedad REE. Estas instalaciones son objeto de otros proyectos.
- Instalaciones de producción compartidas: plantas solares fotovoltaicas Bargas y Sardas. El órgano sustantivo competente para resolver las autorizaciones administrativas previas y de construcción de los Proyectos, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria de Zaragoza.

La información pública lo es también a los efectos medioambientales, ya que la presente actuación se encuentra sometida al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinario regulado por Ley 11/2014, de 4 de diciembre.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja - Edificio "Pignatelli", en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - Edificio "Pignatelli", y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.



Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública. Planta fotovoltaica Bargas Solar y centro de seccionamiento Bargas - Sardas".

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <a href="https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica">https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica</a>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 31 de marzo de 2021.— El Director del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, Luis F. Simal Domínguez.